



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 2º SEMESTRE **PROYECTOS IV**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos IV
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de productos y sistemas
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Tercer Curso / Segundo semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño de producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana Sánchez Álvarez	asancheza@esda.es	3ºA y 3ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura de Proyectos IV trata de configurar productos a través de los condicionantes que puedan surgir en cualquier proyecto de diseño, para ello se apoyará en distintos métodos de análisis y de generaciones de conceptos, que permitirán realizar una investigación y adecuación al proyecto detectando nuevas necesidades y oportunidades del cliente, de manera que permita una definición más concreta del producto en forma de especificaciones técnicas.

2.2. Contextualización

Se trata de la asignatura que vertebra el semestre en la cual se trabaja el proyecto de diseño de producto en base a una metodología medida que se aplique en cada una de los ejercicios. Esta asignatura, junto con Proyectos III, dan una visión global de los métodos y procesos a seguir en un proyecto de diseño, incluyendo en las diferentes fases, a las demás asignaturas coetáneas.

3. CONTENIDOS

Realización de proyectos en los distintos campos de la especialidad.

Fundamentación y estudio teórico-práctico de proyectos de diseño de productos y sistemas.

Definición y realización de proyectos según factores de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado.

Aplicación de estrategias y criterios de decisión, innovación y calidad.

Aplicación de las técnicas de representación y presentación para la completa definición y comunicación del producto y de sistemas.

Presupuestos y análisis de viabilidad.

Gestión de proyectos de diseño de producto y de sistemas

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño personal e interpersonal
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo
- CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

- CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.
- CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD)

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Actividades **relacionadas con la ESDA**

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Todo el material necesario para poder seguir las clases se le proporcionará al alumno a través de la plataforma Google Classroom.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico, que se fundamenta en la realización de un proyecto que se fracciona en diferentes trabajos prácticos durante el semestre que se complementarán con las explicaciones teóricas en el aula. Durante las clases se dará tiempo para la realización de los trabajos y apoyo a las dudas que pudieran surgir.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en aspectos fundamentales perseguidos en las competencias y servirán para poner en práctica los contenidos teóricos que se imparten en la asignatura. Por todo ello, se da a lugar a la colaboración del resto de algunas, en el proyecto desarrollado en clase o en el ADD.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Las actividades docentes dirigidas son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de actividades docentes dirigidas representa



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno.

Los retrasos en la entrega supondrán la pérdida de la evaluación continua. Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y tener una calificación mayor a cinco para poder superar la asignatura.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	20
Clases prácticas	30
Presentación de trabajos y proyectos	5
Realización de exámenes y revisión	3,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	20
Preparación y realización de trabajos	55
Asistencia a exposiciones o conferencias	15
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a Actividades Docentes Dirigidas.

El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas Actividades Docentes Dirigidas.

Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 50% de las actividades de clase. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. Un 20% corresponderá a un exámen de carácter teórico con los contenidos explicados en el aula. El 30% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere una nota superior a cinco sobre diez en los tres apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología técnica de la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

Pérdida de evaluación continua y/o convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. El examen y todos los ejercicios deben tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD. Se requiere una nota superior a cinco sobre diez en los tres apartados para poder superar la asignatura.

5.5. Referencias Bibliográficas

General:

Munari, B. (2004). *¿Cómo nacen los objetos?* (10ª ed.) Barcelona: Gustavo Gili.

Tanizaki, J. (2018). *El elogio de la sombra. Sobre la indolencia. Amor y pasión*. Madrid: Alianza Editorial.

Específica:

Ubierno, J.M. (2008). *Manual para la gestión del diseño de productos en la empresa*. CADI. Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Ubierno, J.M. (2007). *Guía práctica: Diseño Industrial* (2ª ed.) Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Ulrich, K. T. y Eppingen, S. D. (2013). *Diseño y desarrollo de productos* (5ª ed.) Méjico: McGraw Hill.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valoraran:

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos
2. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
3. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.
4. La participación activa en los trabajos en equipo.
5. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
6. La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
7. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
8. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA (no se considera la Wikipedia como fuente de información fiable).
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Prueba teórico-práctica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes

- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las ADD con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- Todos aquellos alumnos que no entreguen los trabajos en fecha, perderán el derecho a la evaluación continua, teniendo que ser evaluados al final del semestre con los criterios aplicados para la pérdida de evaluación continua
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Ejercicios de clase	50%	70%
	Examen	20%	
Nota de ADD	Trabajo de ADD	30%	

La prueba final será un exámen tipo test y la exposición oral del proyecto realizado a lo largo del semestre. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

Pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria:

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD.

Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder superar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo de ADD	20%



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

PROYECTOS IV								
	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR 29 Mayo -2 Junio	S16 EXAM. 5-9 Jun
Clases teóricas	1	1	1	1	1	1	2	2
Trabajos clase			1	1	1	2	2	2
Trabajos ADD				X	X	X	X	X

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR 29 Mayo -2 Junio	S16 EXAM. 5-9 Jun
Clases teóricas	2	2	3	3	3	3		
Trabajos clase	3	3	3	3	3	3		
Trabajos ADD	X	X	X	X	X	X		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>BLOQUE 1 – Aclaración del problema. Búsqueda interna y externa. Exploración sistemática.</p> <p>BLOQUE 2 – Selección y prueba de conceptos.</p> <p>BLOQUE 3 – Proceso de producción y lanzamiento de un producto.</p>	<p>1 - Especificaciones de diseño de producto</p> <p>2 - Producto/Servicio</p> <p>3 - Procesos de producción, lanzamiento y viabilidad</p>	<p>Proyecto: Diseño de grifería con especificaciones propuestas por la empresa de grifería GRB y complementadas por las propuestas en el aula.</p>

Viabilidad.		
--------------------	--	--

COMENTARIOS:
La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Visita a GRB. Empresa zaragozana de grifería. Su actividad es el diseño de producto, desarrollo, producción y comercialización de grifería termostática para la vivienda, monomandos y grifería en general. En la visita se mostrará cómo funciona el proceso de diseño, desde el departamento de marketing hasta la producción, lanzamiento y gestión de producto.
- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a jornadas de diseño
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7 que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

COORDINACIONES ENTRE ASIGNATURAS:

Desde las asignaturas Procesos Productivos II y Ergonomía II se realizarán distintos trabajos relacionados con el proyecto de ADD para tener una visión más global del mismo.

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada

- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.